



Asociación  
Colombiana  
de la  
Propiedad  
Intelectual

# BOLETÍN INFORMATIVO JULIO 2018

---

## Contenido

EL IMPACTO DE UNAS SUELAS ROJAS EN EL MUNDO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

LA DEMANDA QUE PODRÍA LLEGAR A ENFRENTAR LA FAMOSA CANTANTE TAYLOR SWIFT.

CHINA RESPONDE A TRUMP EN DEFENSA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

LA CASA DE MODA CHANEL DEMANDA A UNA FIRMA DE MUEBLES AMERICANA.

NIKE ABANDONA UN GRAN PROYECTO.

LA GRAN DEMANDA A DOLCE & GABBANA.

## EL IMPACTO DE UNAS SUELAS ROJAS EN EL MUNDO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Como ya lo sabíamos la casa de moda vanHaren ha mantenido un enfrentamiento judicial con la célebre marca Louiboutin, ya que en diferentes ocasiones esta empresa utilizó la emblemática suela roja que caracteriza los zapatos de Louiboutin en las suelas de sus zapatos, lo que trajo problemas en materia de exclusividad de Louiboutin quien utiliza este tipo de suelas rojas en todos sus zapatos.

Por esto, Louiboutin tuvo que enfrentar un proceso para proteger la distintividad de sus zapatos con suela roja. En este proceso Louiboutin salió favorecido, debido a que la apelación resuelta por el Tribunal Superior de la Corte Europea favoreció al famoso diseñador, indicando que éste no estaba enfocando la protección a un simple diseño de zapatos, su protección se dirigía a un color característico de la suela de los zapatos siendo este el color rojo, y por ende, la distintividad del color de la suela de los zapatos es óptima para ser registrada y protegida como una marca.

Pues el uso de los zapatos que tienen esta suela roja se ha convertido casi que en un deber en eventos de alto nivel por ser uno de los sellos más representativos de la moda y de la creatividad francesa plasmada en la famosa casa de la moda Louboutin.

Estos zapatos son tan famosos, que los llevan la mayoría de celebridades en grandes eventos y alfombras de la moda y esto se debe a la característica principal de estos zapatos que es la suela de color rojo vivo que los destaca de los demás zapatos, dándoles un distintivo único que permite, incluso al que no conoce mucho de moda, diferenciarlos del resto de zapatos que crean otras grandes casas de lujo.

Por otro lado, todo ello genera en el mundo de la Propiedad Intelectual un gran paradigma e incluso un cambio trascendental para el concepto tradicional de marca, ya que este se actualiza respecto a la distintividad de los productos que sean ofrecidos al consumidor y al público en general con la cualidad de poseer objetos únicos y distinguibles que tengan este valor agregado.

Concluyendo que la Propiedad Intelectual siempre se encuentra en un cambio constante y que no solo se limita al registro de marcas, sino que ofrece una multiplicidad de gamas de protección de activos que puede

tener cualquier tipo de empresa y de ideas de innovación que renuevan al mundo, como es este emblemático caso de las suelas rojas de los zapatos de Louiboutin.

Fuente: Intellectual Property Made Simple <https://www.epoint.com/es/articulo/el-impacto-de-unas-suelas-rojas-en-el-mundo-de-la-propiedad-intelectual/>

## LA DEMANDA QUE PODRÍA LLEGAR A ENFRENTAR LA FAMOSA CANTANTE TAYLOR SWIFT.

Taylor Swift podría llegar a enfrentar una gran demanda por su aplicación para celulares titulada 'Swiftlife', puesto que una compañía informática asegura que el equipo de la famosa Taylor Swift se apropió de este nombre sin ningún tipo de autorización o de consulta previa.

La aplicación 'Swiftlife' que es una aplicación que funciona como una especie de red social, ofrece a todos los fanáticos de la cantante la oportunidad de escuchar sus éxitos favoritos, interactuar entre ellos, y recibir todo tipo de novedades de la vida personal de la cantante al igual que de su vida profesional.

A pesar de ello, Patrick Benot, quien es el único propietario de 'Swiftlife', registro este nombre en el 2008 para denominar a su empresa de consultoría informática y por este motivo el empresario está llevando a cabo todas las acciones pertinentes y de carácter legal correspondientes a infracción de marca y daños no especificados.

Patrick Benot, sostiene que esta aplicación de la famosa cantante ha generado confusión entre los consumidores, a tal punto que sus fanáticos han inundado la línea de correo electrónico de 'Swiftlife' con preguntas acerca de Taylor Swift.

Fuente: TELETRECE <http://www.t13.cl/noticia/tendencias/espectaculos/taylor-swift-enfrenta-demanda-aplicacion-smartphones-swiftlife>

## CHINA RESPONDE A TRUMP EN DEFENSA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

En los últimos meses del año 2018 el presidente de los Estados Unidos de América Donald Trump, ha repetido en multiplicidad de veces y públicamente que China roba derechos de propiedad intelectual.

Además, el 10 de julio de 2018 el Representante Comercial de los Estados Unidos mediante un comunicado acusó a China de obtener ventajas a nivel comercial mediante prácticas de carácter desleal.

La portavoz de la cancillería de China Hua Chunying, defendió las políticas de gobierno que tiene su país para la protección y defensa de la propiedad intelectual, e incluso defendió a su país como el segundo país

solicitante de patentes internacionales a través del Tratado de Cooperación en Patentes.

Esto según la agencia oficial Xinhua, en 2013 se reporta que los pagos externos de China por regalías de derechos de propiedad intelectual ascendieron a 28.600 millones de dólares.

Por ende, estas cifras refutan todas las acusaciones realizadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, demostrando que China protege y respeta la propiedad intelectual.

Fuente: MARCASUR <http://www.marcasur.com/noticia.php?NoNoId=4693>

## LA CASA DE MODA CHANEL DEMANDA A UNA FIRMA DE MUEBLES AMERICANA.

Todo empezó en el 2016, momento en el que la casa de moda Chanel con sede en París se entera de que hay una firma en Estados Unidos llamada Luxe Event Rental & Décor que se encuentra comercializando muebles con su logotipo, de forma inmediata Chanel envía una carta a la compañía Luxe Event Rental & Décor exigiéndole que cesara la distribución y el enriquecimiento a costa de una marca registrada con el logotipo de las dos Ces.

De todo esto, se acordó suspender el uso comercial de la marca Chanel por parte de la compañía Luxe Event Rental & Décor, incluso retirando la publicidad o promoción de productos, folletos y páginas web.

A pesar de esto, la casa de moda de lujo Chanel, que cuenta con una facturación de 8.300 millones de euros anuales, ha demandado a la empresa de muebles estadounidense Luxe Event Rental & Décor por vender taburetes y sillas de comedor para grandes eventos con el logotipo de las

dos Ces, que es emblemático de la marca Chanel.

La casa de la moda Chanel acusa a la empresa Luxe Event Rental & Décor de competencia desleal y además le exige parte de las ganancias económicas que ha obtenido con la venta de muebles que llevan el logotipo de Chanel.

Según la demanda de Chanel la empresa de muebles no solo está faltando a la ley de marcas a través de la venta de los muebles con el logotipo de Chanel, sino que además, está incumpliendo un acuerdo de solución que ambas partes firmaron en julio de 2017.

Otra cosa que se afirma en la demanda, es que el logo de las dos Ces de Chanel es bien conocido por el consumidor, quien lo identifica de manera casi inmediata como un producto exclusivo de lujo, puesto que Chanel es una marca renombrada que es conocida alrededor de todo el mundo.

Por esto, cuando se genera una confusión en el consumidor por el uso del logotipo se está ante un acto de competencia desleal.

Fuente: OKDIARIO <https://okdiario.com/economia/empresas/2018/07/21/chanel-demanda-firma-muebles-americana-publicidad-falsa-competencia-desleal-2695664>

## NIKE ABANDONA UN GRAN PROYECTO.

La famosa firma estadounidense de productos deportivos Nike anunció que no lanzara una maravillosa colección de indumentaria como lo tenía planeado.

Todo se debe a un reclamo realizado por parte de la Academia Naval de Estados Unidos por infracción de marca registrada.

Por lo que un día antes de lanzar la colección indumentaria por parte de Nike la Academia Naval de Estados Unidos, advirtió que iba a tomar las respectivas medidas legales contra Nike por infracción de marca registrada, asegurando que su escudo había sido

copiado en el logo de The Fives, una línea de indumentaria que Nike recientemente había lanzado junto a la línea de zapatillas de lujo Undefea.

A pesar de todo esto, Nike decidió que no lanzaría la colección de indumentaria, ante esto la Academia Naval de Estados Unidos se manifestó diciendo que apreciaban el anuncio de no utilizar este logo, siendo una decisión que respeta a la institución, sus alumnos y sus ex alumnos, tal como lo afirmó el 15 de julio de 2018 en su cuenta oficial de Twitter.

Fuente: Marcasur <http://www.marcasur.com/noticia.php?NoNold=4686>

## LA GRAN DEMANDA A DOLCE & GABBANA.

Los alcaldes de los municipios de Vilarinho de Conso y Viana de Volo, afirman que Dolce & Gabbana hizo plagio del diseño de una camisa de Boteiro en el catálogo de su colección primavera- verano 2018.

La gran casa de moda Dolce & Gabbana incluyó en su catálogo de colección primavera – verano 2018 un vestido que incorpora en su parte central un corazón dentro de otros corazones multicolor, y que según han señalado los alcaldes de ambos municipios, su dibujo es una copia de una de las vestimentas que lucen los protagonistas de su carnaval denominada Boteiro.

Por este motivo, los alcaldes analizaron la posibilidad de registrar los trajes en la

propiedad intelectual si persisten este tipo de actuaciones.

La pretensión de los alcaldes con la demanda es que la casa de moda italiana reconozca de forma pública que ha utilizado el diseño de uno de los trajes de Boteiro para elaborar una de las piezas de ropa que incluye su catálogo, pidiendo a la casa de moda que al menos reconozca que se inspiró en Boteiro.

Los alcaldes sostuvieron que se trata de un plagio evidente de un bien cultural como es el traje de Boteiro, la figura principal del carnaval de ambos países que es propiedad intangible de sus comunidades.

Fuente: ABC Galicia [https://www.abc.es/espana/galicia/abci-pueblos-orensen-denuncian-dolce-y-gabbana-plagio-201807091736\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/galicia/abci-pueblos-orensen-denuncian-dolce-y-gabbana-plagio-201807091736_noticia.html)





Asociación  
Colombiana  
de la  
Propiedad  
Intelectual

Calle 72 No. 10-07 Oficina 603  
2113097 Ext. 120  
[admin@acpi.org.co](mailto:admin@acpi.org.co)

---